

Expediente: 5778/15
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - C/ CUÑO MARIA FLORENCIA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 23/09/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CUÑO, MARIA FLORENCIA-DEMANDADO
27275792514 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 5778/15



H108012858431

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - c/ CUÑO MARIA FLORENCIA s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 5778/15.-

San Miguel de Tucumán.- Agréguese. A conocimiento del interesado (Art. 209, 1er. párr. CPCCT, Ley 9531).- JEG - 5778/15

Actuación firmada en fecha 22/09/2025

Certificado digital:
CN=RAPONI MARON Alejandra Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252405467

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.